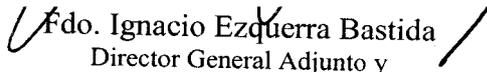


Madrid, 7 de abril de 2008

Muy Sres. nuestros:

A los efectos oportunos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, adjunto les remitimos certificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito S.A. justificativos de la designación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores como organismo difusor de la Información Regulada de esta entidad.

Atentamente les saluda,

  
Fdo. Ignacio Ezquerro Bastida  
Director General Adjunto y  
Director de Cumplimiento y Control Interno  
de Banco Español de Crédito, S.A.

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3  
MADRID



JAIME PEREZ RENOVALES, Secretario del Consejo de Administración de BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A., entidad mercantil domiciliada en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza núm. 3, con C.I.F. A-28000032,

## CERTIFICA:

1º.- Que en la sesión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrada el día 22 de Enero de 2.008, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Informe Financiero Anual del ejercicio 2.007, que consta de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Banco Español de Crédito, S. A. y de su Grupo Consolidado, la opinión de los Auditores que se formule sobre las mismas, y la declaración de responsabilidad sobre su contenido a que se refiere el artículo 8.1, letra b), del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, que es firmada por todos los Administradores.
2. Designar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como organismo difusor de la Información Regulada a que se refiere el artículo 4.1 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y en consecuencia, remitir a este organismo el Informe Financiero Anual para su incorporación al Registro regulado en el artículo 92.g) de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores.
3. Incorporar el Informe Financiero Anual del ejercicio 2.007 a la página Web de Banco Español de Crédito, S. A.
4. Apoderar de forma solidaria al Director de Cumplimiento y Control Interno, D. Ignacio Ezquerra Bastida y al Sr. Secretario del Consejo de Administración, D. Jaime Pérez Renovales, con carácter solidario, para remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Financiero Anual del ejercicio 2.007 de Banco Español de Crédito S.A., pudiendo llevar a cabo aquellas modificaciones o subsanar aquellos errores que sen puestos de manifiesto por cualquier organismo o autoridad competente, debiendo dar cuenta al próximo Consejo que se celebre de las modificaciones o subsanaciones realizadas.

2º.- Igualmente CERTIFICA:

En Madrid, a 22 de Enero de 2008.  
Jaime Pérez Renovales  
Secretario del Consejo de Administración

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3  
MADRID



Primero.- Que la sesión del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 22 de Enero de 2.008, se celebró en Madrid, en la sede social del Banco, Avda. Gran Vía de Hortaleza núm. 3.

Segundo.- Que la convocatoria a la referida sesión del Consejo de Administración se cursó por el Sr. Secretario, siguiendo instrucciones de la Sra. Presidente, para tratar, en el lugar y tiempo antes referidos, los asuntos del siguiente Orden del Día:

1. Formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Español de Crédito, S.A. y de su Grupo Consolidado así como de la propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al Ejercicio 2007. Aprobación del Informe Financiero Anual. Aprobación del Informe del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores. Informe sobre riesgo de crédito.
2. Informe anual del Servicio de Atención al Cliente.
3. Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007.
4. Informe del Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento.
5. Aprobación de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones relativa a la modalidad y cuantía de la retribución de Consejeros Ejecutivos.
6. Aprobación del Informe Anual sobre política de retribuciones.
7. Política de Riesgo Estructural de Balance.
8. Política de Autocartera.
9. Política de Responsabilidad Social Corporativa.
10. Operaciones aprobadas en Comisión Ejecutiva desde el último Consejo.
11. Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas. Determinación de los requisitos para el ejercicio de la delegación, voto, asistencia y derecho de información en la Junta General que se convoca.
12. Propuestas de acuerdos a someter a la Junta General Ordinaria que se convoca.

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3  
MADRID



13. Asuntos varios y acuerdos que puedan derivarse de los mismos.
14. Aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2008.
15. Aprobación del Acta de la sesión.

Tercero.- Que en la mencionada reunión del Consejo de Administración de 22 de Enero de 2.008 estuvieron presentes o representados los catorce miembros del mismo, actuando como Secretario del Consejo, el que lo es del mismo, D. Jaime Pérez Renovales, conforme se expresa a continuación:

Presidente: D<sup>a</sup> Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea.

Vicepresidente: D. Víctor Manuel Menéndez Millán.

Consejero-Delegado: D. José Antonio García Cantera.

Consejeros: D. Federico Outón del Moral.  
D. David Arce Torres.  
D. Juan Delibes Liniers.  
D. Matías Rodríguez Inciarte.  
D. Francisco Daurella Franco.  
D<sup>a</sup>. Isabel Polanco Moreno.  
D. Rafael del Pino Calvo-Sotelo.  
D. José María Nus Badía.  
D. José María Fuster Van Bendegem.  
D. José Luis López Combarros.  
D. Carlos Sabanza Teruel.

Secretario no

Consejero: D. Jaime Pérez Renovales.

Cuarto.- Que el Acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de fecha 22 de Enero de 2.008 fue aprobada por unanimidad, en la misma sesión del propio Consejo.

Y para que así conste, expide y firma la presente certificación, con el Visto Bueno de la Sra. Presidente, Doña Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea, en Madrid, uno de Abril de dos mil ocho.

El Secretario

Vº. Bº.  
La Presidente

COPIA  
DE  
ACTA

200941031

8N0941031

11/2007



0,15 €

**LEGITIMACIÓN:**

YO, MIGUEL RUIZ-GALLARDÓN GARCÍA DE LA RASILLA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL, DOY FE que conozco y considero legítimas las precedentes firmas y rúbricas de Doña Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea y de Don Jaime Pérez Renovales, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., puestas en el anverso del tercer folio de una certificación, de dicha Sociedad, de fecha 1 de abril de 2.008. En Madrid, a tres de abril de dos mil ocho.

Número del asiento del Libro Indicador: 323

